



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 716024

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	: CORPORACION PRINCIPE DE GALES	COMUNA:	LA REINA
R.U.T.	: 71.440.700-7	CIUDAD	: SANTIAGO
GIRO	: ACT CLUBES DEPORTIVOS NCP	FONO	:
DIRECCION	: LAS ARANAS 1901	COD. CLIENTE	16108
FECHA EMISION	18/04/2024	FECHA VENC.	17/04/2024
NOTA PEDIDO	4234467	ORD. COMPRA	
COBRADOR	588	VEND.	19
NOMBRE VENDEDOR			
CLAVIJO RODRIGUEZ CAROLINA			

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
232001	SPRAY CON ENVASE HANDI 500CC	1	CU	20	3,552.50			71.050
394108	ATOMIZADOR SOLO(581959)	1	CU	10	3,095.75			30.958
85745107	TEE UN 3/8"PLASTICA(LAVANDERIA	1	CU	5	1,500.00			7.500
BLTS:	888 3	TOTAL KG./L.			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	109.508	IVA 19 %:	20.806	MONTO TOTAL:	130.314
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : LAS ARANAS 1901
COMUNA : LA REINA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : GESTION MANTENCION - AUT RODRIGO MATURANA
excepto día lunes y colacion 12:30 A 14 hrs

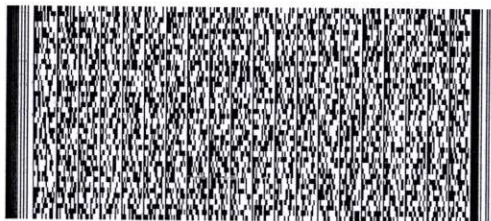
ENTREGAR A : MIRTHA PEREZ
CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

MARCOS FREIRE BUSTOS
Rut.: 11.584.484-9
Bodega

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 180 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : CORPORACION PRINCIPE DE GALES -

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE